

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en Manta en la Avenida siete, calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, y, actúa como secretaria de la junta la señora **JANETH JESENIA SANTANA FARFAN**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Ingeniera **ADELAIDA LOPEZ ZAMBRANO** en su calidad de comisaria principal de la compañía.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, propietario de dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
5. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARAN A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
6. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2017.**
7. **CONOCER EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA UAF.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA IMVIARDU S.A., he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y el informe respectivo, el cual se adjunta a la presente acta y expedientillo. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria quien dio lectura a su informe y designa al comisario para el año 2017. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Tercer punto.- Conocer el informe del auditor externo de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo Ing. Víctor Moncayo Calero, respecto del ejercicio económico del año 2016, el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2016.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes de la Gerente General y comisaria principal, y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2016, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que una vez descontado el pago del impuesto a la renta,

cancelado el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores, los accionistas resuelven que la utilidad líquida se las registren en la cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores". La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General de registrar la utilidad líquida en la cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores".

Sexto punto.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el año 2016.

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar un Auditor Externo de la compañía y propone el nombre del Ing. Aquiles Alvarado. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditor externo al Ing. Aquiles Alvarado, se resuelve también autorizar a la señora GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Séptimo punto.- Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento de la UAF.

La junta pasa a conocer el Séptimo punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Johana Cedeño, en su calidad de Oficial de cumplimiento de la UAF, quien manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes Informa que las transacciones publicadas en el portal de la Unidad de Análisis Financiero, se presentaron con puntualidad y no existió riesgo alguno en las mismas, la Junta por unanimidad aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 12H30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 13H30 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Moisés Lider Vinicio Aray Dueñas, accionista; f) Juan Carlos Aray Miranda, accionista y Preseidente; f) Janeth Jesenia Santana Farfán, Secretaria de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 14H00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**

Celebrada el día 20 de Abril del 2.017.



Janeth Jesenia Santana Farfán
Secretaria de la Junta